



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO.
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2021-2024.



AREA: AGUA POTABLE
OFICIO: AP/003/2023
ASUNTO: EL QUE AL FONDO SE INDICA

Juchitán, Gro. A 01 de marzo del 2023.

SILVANA DIRCIO.
PRESENTE.

En alcance de la solicitud recibida con N.º de folio: 121298523000005, dirigida a la Unidad de Transparencia Municipal de Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero, y turnada a mi dirección a cargo, el día 31/01/2023, me permito hacerle de su conocimiento y en calidad de responsable del agua potable, no acatamos al plan y reglamento municipal de este Sujeto Obligado y lo cual operamos de manera centralizado.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 143 de la Ley 207 de Transparencia Acceso a la Información Pública y de acuerdo a los lineamientos Internos de Solicitudes Publica Municipales, se hace entrega de la información solicitada via Plataforma Nacional de Transparencia SISA 2.0.

Sin otro particular me reitero a sus distinguidas consideraciones, no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CONVICCIÓN DE SERVIR"

C. ANASTACIO AVILA ROMERO

C.C.P. INTERESADO.
C.C.P. SERGIO LANCHE CAMPECHANO- TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL. PARA SU CONOCIMIENTO.